

El 10 de noviembre de 1969, el Congreso del Estado aprobó el Decreto de la Autonomía.

Quince días después, el 25 de noviembre, fueron Promulgados por el Ejecutivo los Decretos de la Autonomía Números 146 y 147

creto de la Autonomía.

Quince días después, el 25 de noviembre, fueron Promulgados por el Ejecutivo los Decretos de la Autonomía Números 146 y 147.

Su texto íntegro se incluye al final del presente capítulo.

En su Tercer Informe de Gobierno el licenciado Elizondo comentó sobre la autonomía universitaria lo siguiente:⁹⁸ *Considerando la historia de constante superación de nuestra Universidad, que la ha llevado a ocupar un sitio de honor entre las Instituciones de Cultura del País, pareció conveniente el reconocerle su plena madurez, y apartarla de la férula Estatal, que todavía la mantenía dependiendo del criterio del Jefe del Ejecutivo para actos de la mayor trascendencia, como son las designaciones de sus propias Autoridades.*

En tal virtud, y dando cima al propio tiempo a un legítimo anhelo de los universitarios, que siempre compartí, iniciamos ante el Congreso del Estado la reforma a la Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León, para que en lo sucesivo sean las Juntas Directivas de cada Facultad o Escuela quienes designen a su Director, y el Consejo Universitario al Rector, ratificándose el derecho de sufragio estudiantil, por el equivalente a una tercera parte de los votos computables; correspondiendo las otras dos a Directores y Maestros.

Licenciado. Enrique Martínez Torres, Rector Provisional

Los Decretos anteriores fueron publicados en el Periódico Oficial el 26 de noviembre de 1969. Ese mismo día el gobernador nombró como Rector Provisional al licenciado Enrique Martínez Torres, a quien el rector saliente, doctor

Héctor Fernández González, entregó el cargo.

Egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad nuevoleonense, el licenciado Martínez Torres había sido catedrático de la misma y del Colegio Justo Sierra. Como funcionario público fue secretario del Ayuntamiento de Monterrey en dos ocasiones, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia y Proveedor General del Estado, cargo que había dejado para asumir la rectoría provisional de la ahora autónoma Universidad de Nuevo León.

Instalado en su nueva responsabilidad, el licenciado Martínez Torres, en los primeros diez días de diciembre, llevó a cabo los cuatro objetivos estratégicos que se habían fijado para normalizar las actividades en la ahora autónoma Universidad de Nuevo León:

1. Elección de directores definitivos en todas las escuelas y facultades.
2. Instalación del nuevo Consejo Universitario.
3. Integración de la Comisión paritaria que debería elaborar la nueva Ley Orgánica de la Universidad.
4. Elección del rector.

Los alumnos regresaron a clases a principios de diciembre de 1969 y de inmediato se dieron a la tarea de llevar a cabo el proceso eleccionario de directores. Para el día 3 de este mes 21 escuelas y facultades habían elegido a sus directores, el resto lo harían varios días después.

En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales el licenciado Sergio Mena Treviño fue electo por 53 de los 70 profesores del plantel.

Los alumnos se abstuvieron de participar.

El 9 de diciembre de ese año, en el Aula Magna, se instaló la Comisión para elaborar el proyecto de la nueva Ley Orgánica de la Universidad, la que quedó integrada de la siguiente manera: licenciado Carlos Francisco Cisneros Ramos, licenciado Gilberto Lozano y el ingeniero Luis Durán Gaytán. Y por los alumnos Juan de Dios Sánchez de Medicina; José Humberto Berlanga, de Ingeniería Civil y de Matemáticas, Jesús Ibarra Salazar.

El miércoles 10 de diciembre el Consejo Universitario eligió como nuevo rector al doctor Oliverio Tijerina Torres, con 69 votos a favor, 7 abstenciones y ningún voto en contra. Y allí mismo el Consejo Universitario, presidido por el licenciado Enrique Martínez Torres, le tomó la protesta de ley.⁹⁹

1970: Primer año de autonomía

Dada la trascendencia de los acontecimientos en la UANL entre 1970 y 1971, haremos una referencia sucinta de los mismos.

Ya en funciones de rector, el doctor Tijerina Torres, designó a los siguientes colaboradores: licenciado Tomás González de Luna, Secretario General; licenciado Armando de Hoyos Chapa, Jefe del Departamento Jurídico y al retirarse lo sustituiría el licenciado Carlos Francisco Cisneros Ramos; licenciado Manir González Martos, Jefe del Departamento Escolar y de Archivo; licenciado Rolando Guzmán Flores, Jefe del Departamento de Extensión Universitaria; ingeniero Gonzalo Ocañas Domínguez, Jefe del Departamento de Planeación y Mantenimiento; licenciado

Hermilo Salazar Suárez, Jefe de la Coordinación General de Escuelas Preparatorias y licenciada Lesbia Benavides de Livas, Jefa del Departamento de Orientación Educativa y Vocacional.

Los abogados eran egresados de la Facultad de Derecho de la UANL y de entre los funcionarios varios eran miembros del Partido Comunista.

En tal virtud, algunos grupos de derecha que según la opinión de Carlos Ruiz Cabrera "habían perdido posiciones en la Universidad",¹⁰⁰ arremetieron sus ataques contra las nuevas autoridades universitarias de diversas maneras, entre ellas mediante panfletos y desplegados de prensa. Entre los anteriores se encontraban: La Unión Nacional de Acción Cívica, La Cruzada Regional Anticomunista de Monterrey y El Frente Pro Dignidad Universitaria, A.C.

El viernes 20 de marzo de 1970 el Consejo Universitario discute, entre otras cosas, la "Posición de la Universidad en la Campaña Electoral" para la Presidencia de la República y acuerda mantener a la Universidad al margen de toda actividad política, estableciendo "que cualquier funcionario, maestro o alumno, que se entrevistara con cualquier candidato de cualquier partido político, debería hacerlo en forma personal, sin ostentar la representación de la Universidad". Se nombró una comisión para redactar el desplegado periodístico la que estuvo integrada por los Consejeros Maestros licenciado Felipe Ortiz Morales, doctor Angel Martínez Maldonado y doctor Agustín Basave; y los Consejeros Alumnos Noe Ramos, de Agronomía y Eduar-

Los alumnos regresaron a clases a principios de diciembre de 1969 y de inmediato se dieron a la tarea de llevar a cabo el proceso eleccionario de directores. Para el día 3 de este mes 21 escuelas y facultades habían elegido a sus directores, el resto lo harían varios días después

El 9 de diciembre de ese año, en el Aula Magna, se instaló la Comisión para elaborar el proyecto de la nueva Ley Orgánica de la Universidad

do J. Elizondo, de Ciencias Químicas.

Por su parte un grupo de maestros encabezados por el director de la Facultad de Derecho, publicaron el siguiente desplegado: *Los suscritos, maestros de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Nuevo León, Dan la más cordial bienvenida a esta ciudad al Sr. Lic. Luis Echeverría Álvarez, Candidato del PRI a la Presidencia de la República, deseándole bienestar personal y éxito en su campaña política.*

Rúbricas: el director Lic. Sergio Mena Treviño y 51 profesores.

En términos parecidos "un grupo de 14 organizaciones"¹⁰¹ publicaron el jueves 13 de abril un desplegado periodístico.

El 25 de abril se firma el Convenio Colectivo de Trabajo entre el rector doctor Oliverio Tijerina Torres y el Secretario General del STUANL, profesor Carlos Ruiz Cabrera.

El 30 de mayo los universitarios entregaron al Congreso del Estado el Proyecto de nueva Ley Orgánica que se había solicitado. Al parecer, éste no fue tomado en cuenta.

En noviembre algunos grupos representativos de la derecha entregan al Congreso otro Proyecto de Ley Orgánica.

En diciembre un grupo de alumnos de la Facultad de Derecho toman la Torre de la Rectoría y allí permanecen hasta el 2 de marzo de 1971.

En virtud de que el Gobierno Federal había suspendido el subsidio desde febrero de 1970 y por sentirse presionado, el rector presenta su renuncia ante el Consejo, la cual no le es aceptada.

Sin embargo, a continuación el rector solicita la renuncia a los funcionarios pertenecientes al PC y designa como nuevos titulares a los siguientes: licenciado Manir González Martos, Secretario General; licenciado Jesús Arias Rodríguez, Jefe del Departamento Escolar y de Archivo; licenciado Samuel Flores Longoria, Jefe del Departamento de Extensión Universitaria y licenciado Salvador Pérez Chávez.

Los anteriores son impugnados por el grupo de Leyes y continúan los disturbios.

El 14 de enero de 1971 el doctor Oliverio Tijerina Torres presenta su renuncia con carácter de irrevocable ante el Consejo Universitario y la misma actitud toman los funcionarios antes citados. El Secretario General, licenciado Manir González Martos queda en funciones de Rector y declara que el Consejo rechazó la renuncia de los citados titulares de dependencias de la UANL.

En febrero de 1971 el Consejo Universitario eligió como rector al Ingeniero Héctor Ulises Leal Flores, quien fue apoyado por grupos liberales, incluso los comunistas.

El 2 de marzo los huelguistas abandonan la Torre de Rectoría.

El 26 de marzo el Congreso aprobó la nueva Ley Orgánica de la UANL. En virtud de lo anterior el ingeniero Leal Flores renunció.

El miércoles 7 de abril en el Periódico Oficial del Estado aparecen publicados los Decretos 46 y 48. El primero establece las organizaciones e instituciones que tienen derecho a designar representantes para integrar la ASAMBLEA POPULAR DE GOBIERNO UNIVERSITARIO, en la que estarán los

"Obreros y Empleados Organizados", la "Prensa, la Radio y la Televisión", la "Industria", el "Comercio" y los "Profesionales Organizados".¹⁰² El segundo declara formalmente instalado el organismo citado.

Grupos de universitarios consideraron que esta Ley ubicaba por encima del Consejo Universitario a una Asamblea Popular de Gobierno Universitario, a cuyos integrantes calificaron como "representantes extraños al quehacer universitario".¹⁰³

Bajo esta ley es nombrado rector el doctor y coronel Arnulfo Treviño Garza, que permaneció en el cargo hasta mayo de 1971.

A continuación se designó a un Coordinador ejecutivo, habiendo recaído este nombramiento en el licenciado Alfonso Rangel Guerra, quien estuvo en el mismo de mayo a julio de este mismo año.

*Regresan los disturbios
Se toma la Rectoría
Se paraliza la Universidad*

Para mediar en el conflicto llega a nuestra ciudad el Secretario de Educación Pública, ingeniero Víctor Bravo Ahuja. El gobernador licenciado Eduardo A. Elizondo decide presentar su renuncia ante el Congreso del Estado el 5 de junio de 1971 y en su lugar este órgano legislativo designó al licenciado Luis M. Farías.

En cuanto al director de la Facultad de Derecho, licenciado Sergio Mena Treviño, estuvo al frente del plantel hasta el día 23 de abril de 1971, fecha en que, como el mismo lo declaró,¹⁰⁴ presentó su renuncia en acatamiento a una disposición del Consejo Universitario que impedía que los funcionarios pú-

blicos fuesen a su vez directores de las escuelas y facultades universitarias y él era en esos momentos juez penal.

Su preocupación constante y permanente -como él mismo afirma,¹⁰⁵ fue que estuviera bien integrada la planta de maestros con profesores que se entregaran ampliamente a la enseñanza. "Maestros todos muy brillantes, con éxito en sus actividades tanto como funcionarios públicos como en la vida profesional misma."

Existían en este tiempo maestros de planta y de media planta. Los cursos eran matutinos y vespertinos. La población escolar de la Facultad era de aproximadamente, mil 200 alumnos. Ahora (año 2002), son unos ocho mil.

Gestión del Licenciado Pedro Treviño García

El licenciado Pedro Treviño García, quien se desempeñaba como secretario de la Facultad, pasó a ocupar el cargo de director interino de la misma del 23 de abril al 5 de junio de 1971. El licenciado Manuel Gerardo Ayala Garza fue designado secretario del plantel.

Durante el breve periodo de su interinato, el licenciado Pedro Treviño García se distinguió por su espíritu ecuánime y conciliador. En momentos en que la UANL presentaba serios problemas y pugnas interuniversitarias, su antigüedad, su conocimiento de los actores participantes en los conflictos, de muchos de los cuales había sido su maestro, fueron un factor importante para lograr armonía, hasta donde las circunstancias lo permitían.

Durante su periodo se dio a la tarea de iniciar una revisión pro-

funda al plan de estudios, que se había transformado en semestral.

Licenciado Genaro Salinas Quiroga
De conformidad con la nueva Ley Orgánica de la UANL mientras se elegían los nuevos Directores de Facultades y Escuelas, los Maestros Decanos de cada una de ellas quedarían a cargo de las respectivas Direcciones.

En este contexto, el 8 de junio de 1971 el licenciado Genaro Salinas Quiroga quedó al frente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UANL, cargo que desempeñó hasta el 15 de noviembre del señalado año.

Abogado, escritor, funcionario público y gobernador interino en diversas ocasiones, el licenciado Salinas Quiroga había dedicado la mayor parte de su vida a la docencia e inclusive, en 1973, ocuparía interinamente la rectoría de la UANL.

De espíritu conciliador y conocedor profundo de la Universidad y de sus profesores y alumnos, el licenciado Salinas Quiroga empleó su breve periodo en encauzar las actividades de la Facultad en el mayor ambiente de armonía posible, así como en continuar la revisión de los planes de estudio. Fomentó, asimismo, las actividades culturales y deportivas.

Finalmente convocó a elecciones, habiendo resultado electo el licenciado Neftalí Garza Contreras.

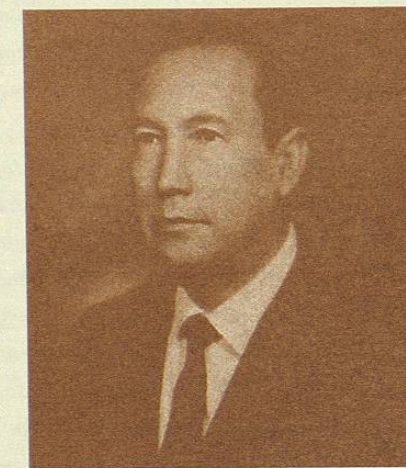
Testimonios

En este apartado incluiremos varios testimonios. En primer término, la entrevista que nos fuera concedida por el licenciado Eduardo A. Elizondo, ex rector de la máxima Casa

El licenciado Pedro Treviño García, quien se desempeñaba como secretario de la Facultad, pasó a ocupar el cargo de director interino de la misma del 23 de abril al 5 de junio de 1971. El licenciado Manuel Gerardo Ayala Garza fue designado secretario del plantel



Licenciado Pedro Treviño García



Licenciado Genaro Salinas Quiroga

El 8 de junio de 1971 el licenciado Genaro Salinas Quiroga quedó al frente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UANL, cargo que desempeñó hasta el 15 de noviembre del señalado año

de Estudios nuevoleonés, ex Gobernador Constitucional del Estado y uno de los protagonistas principales en el proceso que llevó a la obtención de la autonomía universitaria. Asimismo, el testimonio que nos fuera ofrecido por el licenciado Tomás González de Luna en ese tiempo secretario de conflictos del STUNL, así como por dos ex di-

rectores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el licenciado Sergio Mena Treviño y el licenciado Pedro Treviño García, quienes estuvieran al frente del plantel en los difíciles días del movimiento universitario en que se gestó esta reforma de vital trascendencia para este centro de educación superior.

Licenciado Eduardo A. Elizondo

Sobrio en sus maneras, firme en la expresión, inflexible en sus convicciones universitarias, el licenciado Eduardo A. Elizondo siente más orgullo y satisfacción de haber sido rector de la Universidad nuevoleonés, que de haberse desempeñado en los más altos cargos del sector oficial como la gubernatura del Estado de Nuevo León o en los muy diversos que ocupó -y que aún ocupa-, en el sector privado o empresarial.

Su inflexibilidad lo llevó incluso a renunciar a la gubernatura del Estado cuando se negó a aceptar la nueva Ley Orgánica de la Universidad, promovida por el Secretario de Educación Pública, ingeniero Víctor Bravo Ahuja. Dijo entonces: "—promulgar y hacer público el decreto referido significaría actuar en contra de mis convicciones de universitario y de ciudadano. Vetarlo implicaría problemas sociales y políticos muy graves y complejos. Ante tal situación considero mi deber retirarme del honroso cargo que ostento..."¹⁰⁶

El ingeniero Víctor Bravo Ahuja, le pidió no renunciar a la gubernatura del Estado (ya que ello implicaría agudizar los problemas políticos). Lo mismo hizo el presidente de la República, licenciado Luis Echeverría Álvarez. Por los motivos anotados, la decisión había sido tomada.

Sus adversarios más aguerridos de ayer -particularmente de las juventudes comunistas-, continúan debatiendo algunas de sus ideas de entonces, pero reconocen

su honestidad y, sobre todo, su congruencia. En la presente historia se consignan parte de sus testimonios.

El redactor de estos apuntes¹⁰⁷ lo conoció hacia mediados de los cincuenta a través del Patronato Universitario y de su periódico *Vida Universitaria*, órgano de esta institución. Diez años más tarde, cuando el licenciado Elizondo ocupaba el cargo de Rector y el suscrito se desempeñaba como reportero del periódico *El Porvenir*, lo trató como periodista. Siempre fue muy discreto con la información y era reacio a las entrevistas. Luego fue Gobernador del Estado y desde su renuncia prefirió el mutismo.

Su aprecio por la Facultad de Derecho y su amistad y reconocimiento académico a su actual director, licenciado Helio E. Ayala Villarreal (año 2002), han permitido que tres décadas más tarde acceda a la presente entrevista:

Señor licenciado, ¿cuáles fueron los motivos por los que su gobierno concedió la autonomía a la Universidad de Nuevo León?

-Tendría que principiar por decirle que yo me formé en la Universidad de Nuevo León. Tuve, desde el principio, un gran cariño por ella y en confianza le digo que no me parecía que una entidad de la categoría espiritual y social de la Universidad, dependiera jerárquicamente del gobierno civil. A mi me pareció que lo ideal era que la Universidad realmente fuera autónoma, pero con la advertencia -que sostenía y sigo sosteniendo-, de que la Universidad no es un ente aislado, una isla perdida. No,

es parte de la comunidad. Pero no sólo es parte de ella: vive y debe corresponderle a la comunidad. Lo que significa responder en el sentido de producir profesionales aptos y dignos. Pero debe responder también en cuanto al manejo de los recursos que se le entregan, que han sido y seguirán siendo escasos para satisfacer las necesidades.

En los movimientos estudiantiles de aquel tiempo, ¿no se le solicitó a usted en los puntos petitorios -que yo recuerde-, la concesión de la autonomía?

-!No señor! No me la solicitaron. Fue, de mi parte, una concesión espontánea. Consideré que era lo ideal, que era lo correcto. Partir de la base de que se haría, de esa autonomía, el uso que yo soñaba que debía tener.

¿Cuáles fueron los principales problemas que afrontó su gobierno en el proceso de la autonomía?

-Mire, la verdad es que yo debí haber previsto que un cambio de régimen tan radical originaría problemas. ¿Y en qué consistían? Que en tanto la Universidad dejó de depender de la férula del Ejecutivo del Estado, se desataron las pequeñas y algunas grandes pasiones. ¿Y a qué tendían? A posicionarse de lugares específicos que hasta entonces estaba aletargado aquello. Es decir, estaba aletargado en el sentido de que nadie dominó y de que el Ejecutivo podría partir de la base de que podía quitar a un director y poner a otro. Si eso se acababa, no preví que se desataran los intereses políticos, sociales, ideológicos y hasta económicos. Y de ahí se derivaron una serie de problemas.

Eso para mí fue una gran sorpresa. Eventualmente se empezaron a suscitar cosas. !La lucha por el poder, en una palabra! Déjeme agregarle que la Universidad se transformó, en cuanto tuvo autonomía, en una especie de federación de facultades. Y se empezaron a dividir los sectores: este grupo domina esta facultad, el otro domina la otra, aquí transigimos, etc. Y todo eran cotos de poder. !Nada más lejano a mi intención! A mi me pudo, me dolió enormemente...

Pero esos cotos, ¿no los había ya?

-!No! Los había, pero no tenían actividad, ni podían tenerla. Porque se podían frenar desde el gobierno o se podían frenar con prudencia o en fin, como cuando yo fui rector de la Universidad. Por eso... pero fue una lucha abierta cuando ya supieron que había posibilidad de luchar por conquistar al margen del Poder Ejecutivo; entonces se desataron las pasiones...

La pregunta siguiente está en presente, pero

podría estar en pasado, ¿la autonomía de la Universidad ha respondido a las expectativas de la sociedad?

-Mire... No, no estoy seguro de que la respuesta que yo le voy a dar sea debidamente fundada, porque me tendría que erigir en vocero de toda la comunidad y no siento que tenga ese título. Déjeme supersintetizar esto: lo único que me falló en esto fue garantizar que, en efecto, la comunidad universitaria tuviera en mente, constantemente, a la comunidad en general. Tengo la impresión de que la comunidad universitaria se maneja como si fuera un mundo aparte; la vinculación con la comunidad, no la veo yo muy cerca. !De veras! Respecto del producto...estamos formando, creo, muy buenos profesionales. Sobre todo en algunas facultades. Yo diría que habría necesidad... yo creo que estamos formando un número X de profesionales que excede las necesidades de la comunidad... pero, ese es otro asunto...

Finalmente, ¿cuál sería su mensaje a los universitarios, en este milenio que se inicia?

-Bueno, yo diría, retomando mi idea motriz: perfeccionen sus instituciones, hagan excelentes sus estudios, obtengan un título con fundamentos profundos y brillantes, pero recuerden que son producto de la comunidad... Y si la comunidad los mantiene, deben responderle a la comunidad...

Señor licenciado, usted, como orgullosamente ex rector y ex gobernador, ¿cuál considera debe ser la función social de la Universidad en este siglo que se inicia?

Mire... las universidades públicas son las que garantizan la posibilidad a los jóvenes de clase media baja -y aún de la baja-, de acceder a estudios superiores. La mayor parte de los jóvenes aspirantes diríamos que carecen de los recursos para ir a una universidad privada. La universidad debe proveer a la comunidad con los profesionales que requiere, muy buenos. Ahora, yo diría que hay que tener cuidado, no sea que vayamos a producir demasiados profesionales que la comunidad no demanda, porque entonces estaremos creando una comunidad frustrada...Ese temor lo he tenido siempre...Pero fuera de eso la misión de la universidad...

¿Excluiría esto a las ciencias y a las humanidades...?

-!No...no...! Espéreme un momento... La comunidad requiere profesionales tanto de ciencias como de humani-

dades. El asunto es producir, primero, excelencia y, segundo, en números que puedan ser básicamente absorbidos por la comunidad. Si no, estaremos creando una generación de frustrados... De manera de que para mí esa

Licenciado Tomás González de Luna

Profesor universitario de las facultades de Derecho y Ciencias Sociales y de Filosofía y Letras de la UANL, fue Secretario de Conflictos del Sindicato de Trabajadores de la UNL (STUNL), cuando el entonces gobernador, licenciado Eduardo A. Elizondo, presentó la iniciativa de ley aprobada por el Congreso del Estado y mediante la cual se otorgó la autonomía a la Universidad de Nuevo León.

-¿En la actualidad que opinión tiene acerca de la autonomía de la UANL?

En mi opinión, la decisión del licenciado Eduardo A. Elizondo, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado, de decretar la autonomía de la Universidad de Nuevo León, tiene que ser considerada, tomando en cuenta las condiciones en que se encontraba en ese tiempo el país y nuestro Estado.

La Universidad, en todo el territorio nacional, transitaba por una circunstancia difícil, era objeto de acoso constante por parte del gobierno federal; la protesta de los estudiantes por la búsqueda de una apertura para su ingreso era un hecho cotidiano, la demanda del cambio de los planes de estudio, de los programas, etc., se inscribía en los mismos términos.

La Universidad de Nuevo León no era una excepción, a fines de 1969 sus estudiantes y maestros protagonizaban una protesta en sus diversas escuelas y facultades en contra de las autoridades universitarias designadas por el gobierno del Estado, como lo señalaba la ley

Licenciado Sergio Mena Treviño

Le correspondió dirigir a la Facultad en una época altamente conflictiva. Durante su periodo la Universidad logró su autonomía, ampliamente anhelada lo mismo por los universitarios que por la sociedad en general.

Comenta: Yo veo a la Facultad, actualmente, pasando por un periodo de mucho trabajo para el director y los

es una función fundamental...fundamental.

!Es la universidad pública la única esperanza de los muchachos pobres, para decirlo en una sola palabra...!

correspondiente, llegando a una circunstancia insostenible, que toda la entidad vivía.

La izquierda en el país sostenía la tesis que las universidades públicas debían ser estatales, pues se tenía la concepción de que el Estado mexicano era una expresión del movimiento revolucionario de 1910; que la institución, la universidad, era un vehículo de movilidad social, etc., que había que luchar para lograr que el gobierno respetara tal circunstancia.

Si bien algunas organizaciones políticas, como la Juventud Comunista, sostenían la necesidad de la lucha por la autonomía de la universidad, no era ésta una demanda que fuera muy apoyada.

En atención a lo señalado sostengo, desde esta perspectiva, que fue un acierto del gobierno del licenciado Elizondo, independientemente de qué criterio político de coyuntura lo asistía. Por otra parte, se advierte hoy, que no permitió que lo dominara el criterio de autoridad, tan socorrido por los gobiernos priistas tradicionales; se guió por el interés de solucionar los problemas que se le planteaban, sin perjuicio de por medio.

La decisión de decretar la autonomía fue un hecho que permitió un desarrollo positivo de la institución. Los hechos posteriores lo confirman. Fue un gobierno estatal posterior torpe, sin la más mínima noción de que es una institución de cultura y de clara raigambre, de los que, por su autoritarismo, trajeron al país a su desastre, el que destruyó el futuro de la institución.

¡Que hoy navega buscando su derrotero!

maestros...Veo que es una etapa brillante. Máxime que ahora se ha preocupado el director, Licenciado Helio E. Ayala Villarreal, por enriquecer los planes de estudio con posgrados, aunque es cierto de que ya para cuando él tomó posesión, existían las maestrías. Pero fue iniciativa de él crear el Doctorado, que ha tenido frutos muy evidentes.

!Claro que se ha preocupado también, por su carácter

ejecutivo, de estar atento a que la Facultad no decaiga, sino que, por el contrario, siga progresando. Un ejemplo fue la organización de los festejos para conmemorar el 175 aniversario de la impartición de la primera cátedra de Derecho civil en la Entidad.

Independientemente de lo anterior el licenciado Ayala Villarreal ha organizado un sistema de conferencias de maestros nacionales y extranjeros. Ha traído maestros de la capital de la República, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación... Esto habla mucho del nivel que guarda la Facultad... Veo mucho orden, mucha disciplina de los alumnos, veo que quieren a la Facultad, lo que

hace presumir que son buenos estudiantes.

Su mensaje: Que los maestros continúen entregados a la tarea universitaria, con amor, con cariño a la docencia, a la Facultad, a la Universidad. Que procuren que los estudiantes, cuando egresen del plantel, salgan convertidos en verdaderos profesionistas, para coadyuvar en el progreso de la comunidad de Nuevo León y de la República en general.

Que los futuros directores continúen con la trayectoria del director actual y que los maestros, en la misma forma, sigan cumpliendo con su compromiso universitario.

Licenciado Pedro Treviño García

Dos palabras lo perfilan: bondad y conciliación.¹⁰⁸

Para mí ser director fue un honor muy grande. Además, culminaba un proceso que había iniciado en 1963...fui lo mismo secretario que prefecto del plantel y posteriormente director...

A la Universidad me ligan más de cuarenta años de servicio y de docencia...durante este tiempo se tiene uno que encariñar con la Universidad y tiene uno el deseo de trascender, de sembrar por ahí una semillita...

¿Conciliador...? Mi largo periodo en la Facultad, mis cuatro años como Secretario, me permitieron conocer muy bien a los grupos antagónicos y en cierta forma me identifiqué con ellos, aunque seguro a unos les sería simpático y a otros no, pero traté siempre de conciliarlos...

Su visión: La Facultad de Derecho ha dado un paso muy grande. Su director, el Lic. Helio E. Ayala Villarreal, es una persona carismática, muy trabajadora, con las mejores intenciones de servir a la comunidad universitaria...Creo que la Facultad se encuentra en su mejor momento, que está viviendo una etapa cumbre...!Claro...!, también es cierto que esto es igualmente el resultado de otros directores. Pero no se puede

soslayar el poder de convocatoria que tiene el compañero Helio para dirigir la Escuela y para allegarse recursos que hacen posible muchas novedades, innovaciones, lo que ha permitido ponerla en un primer plano. Incluso, puedo decir con orgullo, que el licenciado Helio fue alumno mío...

Su mensaje: La Universidad entró en un periodo de paz desde 1973, cuando se inició el rectorado del Doctor Luis Eugenio Todd... Se ha dado cuenta esa misma comunidad de que sólo en la disciplina, en el estudio, se puede avanzar. Ya las cuestiones ideológicas quedan rebasadas, porque debe haber convivencia. Se deben compartir todas las ideas, respetándolas. Y todo dentro del cauce de la Ley.

Tenemos una Ley Orgánica, tenemos un Estatuto General, tenemos un reglamento interno de todas las facultades y, en fin, creo que se está trabajando en armonía. Y además de eso, creo que hay mucho espíritu, deseos de trascender.

Y con mi granito de arena, aunque sea muy pequeño, creo que estamos aquí dentro de la historia de la Facultad, ya que a fin de cuentas, la historia se ha hecho con el esfuerzo y con el concurso de todos: alumnos, maestros y trabajadores.

LOS JÓVENES EN LA DÉCADA DE LOS SESENTA

Visión de la década de los setenta, descrita por la obra México, cien años:

Las generaciones jóvenes tomaron conciencia de la in-

justicia social; vivían la evidencia hiriente de una minoría privilegiada ante una mayoría marginada. Fueron el sector que sufrió los cambios más radicales. Desde 1959, sus lecturas incluían a los existencialistas Sartre y Camus; después se hablaba de las tres emes: Marx, Mao y Marcuse.